

ría General, sito en calle Diego de Riaño, número 2, planta cuarta.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que deberán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 98.990 pesetas, la cual podrá ingresarse en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva de las obras que habrá de constituir el rematante, será de 197.981 pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastantes para los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En los casos de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por pujas a la llana, durante quince minutos, y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ..... vecino de ..... con domicilio en la calle o plaza de .....

contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de ....., conformándose con los plazos y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de ..... (tanto por ciento, en letra), en el importe de ..... pesetas.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan ..... (aquí se harán las indicaciones de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 10 de abril de 1972.—El Alcalde, 2.601-A.

## MINISTERIO DE MARINA

### Juzgados Marítimos Permanentes

#### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de marzo de 1972 por el buque «Basanta Fra», de la matrícula de Vivero, folio 2.752, al buque de la matrícula de Bilbao «Gerardo Toro», folio 729.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que se funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a veintiseis de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—2.545-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de febrero de 1972 por el remolcador de la Armada «R. A.1», al buque de la matrícula de Bilbao «Socogui», folio 481.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del pre-

sente edicto, aportando los comprobantes en que se funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a veintiseis de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—2.544-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de marzo de 1972 por el buque «Rosariño», de la matrícula de Vivero, folio 2.966, al buque de la matrícula de Vivero «Ria de Vivero», folio 2.742.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que se funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a veintiseis de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—2.543-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada en los días 26 al 29 de febrero de 1972 por el buque «Adubu», de la matrícula de Vigo, folio 8.487, al buque de la matrícula de Bermeo «Timotea», folio 2.342.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del pre-

sente edicto, aportando los comprobantes en que se funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a veintiseis de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—2.542-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de febrero de 1972 por el buque «Bizarro», de la matrícula de El Ferrol, folio 1-1.600, al buque de la matrícula de Ondárroa «Touro», folio BI-4-106.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que se funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a veintiseis de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—2.541-E.

#### VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de marzo de 1972 por el buque «Playa Santo do Mar», de la matrícula de Gijón, folio 1.703, al «García Vidal 1.º», de la matrícula de Vigo, folio 8.856.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 5 de abril de 1972.—2.583-E.

## OTROS ANUNCIOS

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de marzo de 1972 por el buque «Maso 17», de la matrícula de Vigo, folio 6.514, al «Maso 18», de la matrícula de Vigo, folio 6.545.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 6 de abril de 1972.—2.562-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de marzo de 1972 por el buque «Bernardo Alfageme», de la matrícula de Vigo, folio 6.587, al «Guillermo Monis», de la matrícula de Marín, folio 885.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 6 de abril de 1972.—2.561-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Comisarías de Aguas

#### GUADALQUIVIR

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Enrique Gómez Arjona.

Nombre del representante en Sevilla: Don Fernando Mula Avellaneda, avenida de la República Argentina, 14.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: Seis litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: El Carpio (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo

que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficinas deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 11 de marzo de 1972.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—3.111-C.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Instituto Nacional de Industria

#### Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 30 del actual procederemos al pago de los intereses que vencen en dicho día de las obligaciones canjeables que a continuación se detallan:

	Pesetas
Emisiones INI:	
Calvo Sotelo, 3. <sup>a</sup> emisión .....	137,50
Calvo Sotelo, 13. <sup>a</sup> emisión .....	137,50
Calvo Sotelo, 14. <sup>a</sup> emisión .....	168,75
Elcano, 1. <sup>a</sup> emisión .....	137,50
Endesa, 2. <sup>a</sup> emisión .....	27,50
Endesa, 3. <sup>a</sup> emisión .....	137,50
Endesa, 4. <sup>a</sup> emisión .....	131,25
Endesa, 5. <sup>a</sup> emisión .....	137,50
Endesa, 6. <sup>a</sup> emisión .....	137,50
Endesa, 13. <sup>a</sup> emisión .....	131,25
Endesa, 15. <sup>a</sup> emisión .....	131,25
Endesa, 16. <sup>a</sup> emisión .....	131,25
Endesa, 18. <sup>a</sup> emisión .....	131,25
Endesa, 23. <sup>a</sup> emisión .....	131,25
Entur, 2. <sup>a</sup> emisión .....	168,75
Gesa, 9. <sup>a</sup> emisión .....	131,25
Hunosa, 2. <sup>a</sup> emisión .....	131,25
Iberia, 2. <sup>a</sup> emisión .....	27,50
Iberia, 12. <sup>a</sup> emisión .....	137,50
Potasas de Navarra, 7. <sup>a</sup> emisión .....	137,50
Potasas de Navarra, 8. <sup>a</sup> emisión .....	168,75
Unelco, 1. <sup>a</sup> emisión .....	168,75

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria (Departamento de Valores), calle de Don Ramón de la Cruz, 31, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Aicaia, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Bilbao, Central, Coca, Comercial para América, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibé-

rico, Mercantil e Industrial, Popular Español, Santander, Urquijo y Vizcaya.

Madrid, 7 de abril de 1972.—El Instituto Nacional de Industria.—2.433-A.

## Delegaciones Provinciales

### TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.949.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 Kv., de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 695 metros, para suministrar a la E. T. «Tamoure», de 100 KVA. de potencia, en término municipal de Cambrils.

Presupuesto: 366.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 1 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.948-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.256.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., con conductores aluminio-acer, de 92,87 milímetros cuadrados de sección, de 5,400 kilómetros de longitud, sobre apoyos de madera y castilletes metálicos, para suministrar a la S. E. «Cunit», derivada de la línea a E. T. «Montserrat» (apoyo 11), términos municipales de Cubellas (Barcelona) y Cunit (Tarragona).

Presupuesto: 1.068.500 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 7 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.957-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.598.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorçana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de 15.904 milímetros cuadrados de sección con una longitud de 284 metros, en tendido aéreo y de 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 158 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. número 3.054, «Playa Creixell-Les Sinies», de 100 KVA de potencia, en término municipal de Creixell.

Presupuesto: 272.612,75 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 23 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—862-D.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Delegaciones Provinciales

#### BARCELONA

##### Ampliación de Industria

Peticionario: «Comercial Láctea Industrial, S. A.».

Industria: Láctea.

Localidad: Vich (Barcelona).

Materias necesarias para la ampliación solicitada: 12.250.000 litros de leche de vaca anuales, 135.000 kilogramos de azúcar, 25.500 kilogramos de cacao en polvo, 3.000 kilogramos de fécula de maíz, 16.500.000 unidades de taponos corona, 54.000 botellas de vidrio (reposición), 12.000 cajas (reposición), 840.000 kilogramos de fuel-oil, 486.720 Kw/hora anuales.

Elementos de trabajo que se han de instalar en la ampliación proyectada: Una máquina lavadora de botellas «Dubru», con su rendimiento de hasta 12.000 botellas/hora, funcionamiento automático, con ciclo de lavado de veintidós minutos y medio de duración, carga y descarga automática, la potencia total de los distintos e. m. es de 56,5 C. V. Llenadora taponadora «Dawson-Berner», sistema de llenado por vacío, provista de 56 válvulas de llenado y 15 cabezales de capsulado, su rendimiento es de 10.000 botellas de un litro por hora o 18.000 botellas/hora para botellas de 1/2 litro o 1/4 litro, la potencia de los distintos e. m. alcanza 9,50 C. V. Torres de esterilización «Webster Pioeer» para 10.000 botellas/hora de un litro, temperatura de la cámara de vapor 120° C. carga y descarga automática; consumos: agua, 10.000 litros/hora, vapor, 2.041 kilogramos/hora, y aire, 43 decímetros cúbicos/minuto; tiempo de permanencia en cámara de vapor, dieciocho minutos; enfriamiento botellas por capas de agua hasta la temperatura ambiente; potencia de los distintos e. m., 14,5 C. V. Caldera de vapor «Linde», tipo horizontal, con quemador de fuel-oil; producción, 4.000 kilogramos vapor/hora a una presión de 6 a 8 kilogramos/metro cuadrado, totalmente calorifugada y todos los elementos de seguridad y protección acoplados; potencia distintos e. m., 37,50 C. V. Seis nuevos motorreductores para el movimiento de transportadores con e. m. de 1 C. V. cada uno; total, 6 C. V.

Tres preesterilizadores de 2.500 litros/hora cada uno, provistos de bombas centrífugas de fuerte impulsión, capaces de calentar hasta 135° C. el caudal de leche indicado y enfriado por contra corriente hasta 60° C., potencia distintos e. m., 16 C. V. Homogenizadora A. P. V. de 10.000 litros/hora, absorbiendo 80 C. V. a la presión de 230 kilogramos/metro cuadrado, que logra una total dispersión de las partículas de grasa que evita la posterior formación de películas o capas de grasa o nata sobre la leche. Un transportador de jarros de leche (llenos y vacíos) con su motor reductor de 3 C. V. Una higienizadora de leche «Alfa Laval» de 10.000 litros/hora con su e. m. de 6,50 C. V. Un pasteurizador a placas de leche y refrigerante de 10.000 litros/hora con su motor bomba de vacío «Alfa Laval» de 1,50 C. V. y bomba de 3 C. V.; total, 4,50 C. V. Dos desnatadoras de leche «Alfa Laval», de 5.000 litros/hora cada una con e. m. de 6,50 C. V. cada una; total, 13 C. V. Dos bacinas o calderas de doble fondo para cocción de cacao de 600 litros cada una, con sus agitadores de 1 y 0,50 C. V.; total, 1,50 C. V. Tres nuevos depósitos de acero inoxidable isotérmicos de 10.000 litros/hora, con sus agitadores de 2 C. V. cada uno; total, 6 C. V. Dos depósitos de acero inoxidable normales de 1.000 litros cada uno, para nata. Un refrigerante a placas «Alfa Laval» para nata de 2.000 litros/hora, con su motor-bomba de piñones inoxidable, de 1 C. V. Un grupo frigorífico «Raid» para la cámara de mantequilla con su e. m. de 3 C. V. Un compresor «Lifes» de 146.000 frig/hora, con su e. m. de 75 C. V. y sus dos agitadores del tanque de agua helada, de 3 C. V. cada uno; total, 81 C. V. Un motor-bomba para el trasiego de agua helada al pasteurizador de 30.000 litros/hora, con e. m. de 7,50 C. V. Un torno mecánico (5 C. V.), una muela (3 C. V.) y una máquina de perforar (0,50 C. V.); total, 8,50 C. V. Un motor bomba para trasiego de fuel-oil al depósito nodriza, con e. m. de 1 C. V. Una mantequera y una empastilladora con sus motores de 3 y 1 C. V.; total, 4 C. V. Dos estufas para cultivos «Selecta» de laboratorio, con e. m. de 0,25 C. V.; total, 0,50 C. V. Dos motorreductores para puertas enrollables de 0,50 C. V.; total, 1 C. V. Dos motorbombas de agua de 10.000 litros/hora para alimentar la lavadora de botellas y torres de esterilización de 3 y 2 C. V.; total, 5 C. V. Una etiquetadora de botellas «Anker» con e. m. de 1,50 C. V. Un grupo electrogénico Diesel de 80 KVA., auxiliar, para que en caso de avería la leche no se estropee.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en las oficinas de esta Sección Ganadera (paseo de San Juan número 1, tercero 1.º) las reclamaciones, suscritas por triplicado, que se consideren oportunas. Barcelona, 29 de marzo de 1972.—El Jefe de la Sección Ganadera, Pedro Solá Puig. 992-B.

#### LERIDA

##### Ampliación de industria

Peticionario: Ramón Domingo Sendra. Objeto: Ampliación fábrica de piensos. Localidad: Agramunt. Capacidad anual: 3.691.250.

Maquinaria nacional: Por un importe de 1.025.000 pesetas.

Publicase esta petición para que los industriales que puedan encontrarse afectados por la misma puedan presentar, por cuadruplicado ejemplar las reclamaciones oportunas, en un plazo de diez días hábiles, en esta Sección Ganadera.

Lérida, 4 de abril de 1972.—El Jefe de la Sección Ganadera.—998-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1968, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «José Batlló Samon», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José Batlló Samon».

Domicilio: Calle Valencia, número 29, Barcelona.

Título de la publicación: «Camp de l'Arpa».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 31 x 21 centímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 3.000 a 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Contribuir a la crítica literaria española. Facilitar la aparición de nuevos escritores. Ayudar a la difusión de la cultura literaria según unos principios de rigor y especialización. Comprenderá los temas de: Crítica de libros, creación literaria, entrevistas con escritores u otras personas relacionadas directamente con la Literatura, mesas redondas sobre temas literarios, crónicas culturales e información sobre las novedades literarias.

Director: Don Juan Ramón Masoliver Martínez. (R. O. P. número 1.512).

Madrid, 28 de marzo de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—922-D.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

### Patronato Obra Social

#### «Francisco Franco»

#### ZAMORA

##### Devolución de fianza

Recibidas definitivamente las obras de urbanización y construcción de 220 viviendas de protección oficial, grupo II, tercera categoría, en Zamora, calle Viuda de Villalobos, realizadas por «Juan Sánchez Cano, S. A.», y habiendo solicitado el mencionado contratista la devolución de la fianza, se hace público por medio del presente que para cuantas personas puedan tener alguna reclamación pendiente contra el citado contratista, con ocasión de las mismas, la formulen ante la Presidencia de este Patronato durante el plazo de quince días contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio.

Zamora, 5 de abril de 1972.—El Presidente, José María Aparicio Arce.—2.287-A.

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial*

«Compañía Inmobiliaria Metropolitana,  
Sociedad Anónima»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 154.288 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.542.878 al 1.697.165, que tienen idénticos derechos que las de numeración anterior circulantes, y participarán en los beneficios sociales a partir de 1 de octubre de 1971, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Compañía Inmobiliaria Metropolitana, S. A.», mediante escritura pública de 14 de septiembre de 1971.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 6 de abril de 1972.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Javier de Abaitua.—3.113-C.

«Unión Eléctrica, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 2.285.812 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 22.658.115 al 24.923.926, que tienen los mismos derechos y obligaciones que las de numeración anterior circulantes y participan de los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1971, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 27 de mayo de 1971.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 6 de abril de 1972.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Javier de Abaitua.—3.084-C.

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE ARAGON, NAVARRA Y RIOJA**

Aviso

Habiendo sido solicitada por el Gestor adscrito a este Colegio don Francisco Gabás Trigo la devolución de la fianza depositada para el ejercicio de la profesión, se pone en conocimiento del público para que dentro del plazo de tres meses puedan presentarse reclamaciones contra la misma.

Zaragoza, 16 de marzo de 1972.—El Presidente, José Luis Castilla Alcubilla.—920-C.

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CATALUÑA**

Don José Padrós Gribé causó baja en este Colegio por fallecimiento.

Lo que se pone en conocimiento del público, a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Barcelona, 12 de marzo de 1972.—El Presidente, José Más Santacréu.—808-D.

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE MADRID**

Don Herminio Pérez Delgado ha causado baja en este Colegio a voluntad propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 5 de abril de 1972.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana.—3.091-C.

Don Francisco José Rodríguez Camacho ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 5 de abril de 1972.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana.—3.173-C.

Don Ramón Gómez Tarragona ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 5 de abril de 1972.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana.—3.169-C.

**BANCO CENTRAL**

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el viernes día 5 de mayo de 1972, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en el edificio de la Entidad, en la avenida de San Luis, sin número (Pinar del Rey-Hortaleza), o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no se hubieran alcanzado en aquella los «quórum» necesarios, para someter a examen y aprobación de la Asamblea, los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1971.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Autorizar al Consejo de Administración para que la quinta y última incorporación parcial al capital social con cargo a la cuenta de regularización (Ley 76/1961, de 23 de diciembre) sea ampliada en pesetas 23.273.500, con lo cual dicha última incorporación se realizará en la proporción de una acción nueva por cada 13 de las que se posean, ascendiendo a 473.273.500 pesetas, en vez de los 450.000.000 de pesetas, cifra por la que el Consejo quedó autorizado en la Junta general extraordinaria de accionistas de 19 de septiembre de 1970.
- 5.º Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces y dentro del plazo de cinco años en 3.076.277.500 pesetas, introduciendo las modificaciones precisas en el artículo 5.º de los Estatutos sociales, dejando sin efecto la otorgada en la Junta general ordinaria de 9 de mayo de 1970, en la parte todavía no utilizada.

6.º Aprobar la integración del «Crédito Navarro, S. A.», de Pamplona, en el «Banco Central, S. A.», por cualquiera de los procedimientos admitidos en derecho y autorizar al Consejo de Administración para que, una vez obtenida la

pertinente autorización ministerial, fije, complete y ejecute la referida integración.

7.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1972.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean 20 o más acciones, inscritas con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en que ha de celebrarse, y obtengan tarjeta de asistencia. Los titulares de menos de 20 acciones podrán agruparse hasta reunir este número y confiar su representación a uno de ellos. También podrán delegar en otro accionista con derecho personal de asistencia.

Las correspondientes tarjetas de asistencia podrán solicitarse en la Secretaría general del Banco, la que, para facilitar el cumplimiento del trámite, se dirige directamente a todos los señores accionistas.

En el caso de que hubiera de celebrarse en segunda convocatoria, se pondrá oportunamente en conocimiento de los señores accionistas por medio de anuncios en la Prensa diaria nacional.

Madrid, 15 de abril de 1972.—El Vice-secretario general, Juan Bule Hombre.—3.411-C.

**BANCO DE FOMENTO, S. A.**

*Juntas generales ordinaria  
y extraordinaria*

Por no haberse solicitado tarjetas de asistencia en número suficiente para celebrar en primera convocatoria las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, señaladas para el próximo día 21 del corriente, se pone en conocimiento de los señores accionistas que las citadas Juntas tendrán lugar en segunda convocatoria el día siguiente, 22, sábado, a las cinco de la tarde, en el salón de actos del Banco Central (Barquillo, número 2, Madrid), de acuerdo con lo previsto en los anuncios publicados oportunamente.

Madrid, 17 de abril de 1972.—El Consejo de Administración.—3.412-C.

**BANCO GENERAL  
DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA**

*JUNTAS GENERALES ORDINARIA  
Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS*

De acuerdo con lo señalado en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado la celebración de sus Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas en su domicilio social, calle Cedaceros, número 6, en Madrid, el día 6 de mayo del corriente año, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria o, de no alcanzar el quórum, para el siguiente día, en segunda convocatoria, a la misma hora señalada y con sujeción a los siguientes órdenes del día:

*Junta general ordinaria*

Orden del día

- 1.º Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria, balance y actos realizados por el Consejo de Administración.
- 2.º Distribución de beneficios y pago de dividendo, con los impuestos a cargo del accionista.
- 3.º Renovación de parte del Consejo.
- 4.º Designación de accionistas como censores de cuentas, titulares y suplentes.

*Junta general extraordinaria*

Orden del día

- 1.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la forma prevista en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, dejando previamente sin efecto la otor-

gada con fecha 18 de mayo de 1969, en la parte no utilizada todavía por aquél.

2.º Reforma consiguiente de los Estatutos sociales, a tenor de esta ampliación de capital.

Tendrán derecho de asistencia a estas Juntas todos los señores accionistas que pesen, como mínimo, 25 acciones y estén inscritos en el libro de socios con cinco días de antelación a las Juntas.

Los que no posean individualmente número de acciones bastantes para la asistencia, podrán agruparse a estos efectos designando de entre ellos el accionista que concurra a la Junta en representación de las acciones agrupadas en número suficiente.

En relación con las Juntas es de aplicación y habrá de tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos pertinentes de los Estatutos sociales, debiendo los accionistas con derecho de asistencia depositar en la Caja social hasta el día 2 de mayo, los títulos o las certificaciones de aquellas acciones que se encuentren depositadas en otros Bancos, para que puedan ser extendidas y entregadas a los interesados las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 15 de abril de 1972.—El Consejo de Administración.—3.417-C.

#### BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

##### Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de este Banco comunica a los señores accionistas que no habiendo sido solicitadas tarjetas de asistencia en número suficiente para su celebración en primera convocatoria, las expresadas Juntas generales ordinaria y extraordinaria se celebrarán en segunda convocatoria el próximo día 21 de abril, a las diecinueve horas, en el lugar y con el orden del día previstos en la convocatoria publicada.

Barcelona, 13 de abril de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Ventura Garcés Brusés.—3.418-C.

#### ESCATRI, S. A.

#### GOTHIA, S. A.

##### Acuerdos de fusión

A fin de dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en virtud de los acuerdos adoptados por las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas, celebradas con fecha 26 de febrero de corriente año, ambas Sociedades han decidido fusionarse mediante la absorción de «Gothia, Sociedad Anónima», por «Escatri, S. A.», lo que se publica para general conocimiento.

Barcelona, 1 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, accidental Juan Trías Bertrán.—3.114-C.  
2.º 17-4-1972

#### ASOCIACION CIVIL DE ANTIGUOS OBLIGACIONISTAS DEL FERROCARRIL MADRID-ARAGON, CON GARANTIA DEL SECUNDARIO ORUSCO ALOCEN

Se convoca a los señores asociados a la Junta general, que se celebrará en Madrid (calle de Amado Nervo, número 4) el día 4 de mayo próximo, a las nueve horas para tratar de los asuntos a que se refieren los apartados I y II del artículo 19 de los Estatutos.

Si no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de número, se celebraría en segunda convocatoria una hora más tarde, cualesquiera que fuese el número de los asistentes.

Madrid, 31 de marzo de 1972.—El Presidente, José Abella.—1.033-11.

#### PICROSA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las diecinueve horas el próximo día 4 de mayo, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, inventario balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1971.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

En caso de no reunirse la asistencia legal necesaria para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día siguiente, en igual hora y lugar.

Manresa, 5 de abril de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Narciso de Carreras Serra.—3.129-C.

#### IBERICA DE METALES, S. A.

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 4 de mayo de 1972, a las dieciocho horas, en el «Hotel Mindanao», de esta capital (paseo de San Francisco de Sales, número 15), con el siguiente orden del día:

1. Examen de la Memoria correspondiente al ejercicio social de 1971 y aprobación, en su caso de la gestión social durante el mismo, y del balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrados al 31 de diciembre de tal año.

2. Designación de censores de cuentas.

3. Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

Para el caso de que la Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, se convoca en segunda para el siguiente día, a la misma hora.

Madrid, 10 de abril de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.037-8.

#### NAVIERA ASTRO

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Santander, domicilio social, el día 29 de mayo de 1972, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 30 de mayo en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentación correspondiente al ejercicio.

2. Ampliación de capital social.

3. Modificación de los Estatutos en lo preciso, de conformidad con la ampliación anterior.

4. Nombramiento de dos censores de cuentas titulares y dos suplentes.

5. Aprobación del acta.

Santander, diez de abril de mil novecientos setenta y dos.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.141-C.

#### INMOBILIARIA POPULAR MADRILEÑA, SOCIEDAD ANONIMA

##### Aumento de capital

En relación con el acuerdo de aumento de capital adoptado por la Junta general extraordinaria en su reunión de 14 de

abril de 1972, por la suma de 52.100.000 pesetas y mediante la emisión de 104.200 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, se pone en conocimiento de los señores accionistas que podrán ejercitar su derecho de suscripción preferente sobre las referidas acciones en la proporción de 11 acciones nuevas por cada seis antiguas que posean, y mediante el abono de la prima de emisión acordada (260 pesetas por acción) y el desembolso del 25 por 100 del valor nominal (125 pesetas por acción).

La suscripción podrá realizarse hasta el día 18 de mayo de 1972 en el domicilio social, Castelló, número 62, y previa exhibición de los resguardos comprensivos de las acciones antiguas y entrega de las cantidades indicadas, todos los días laborables, excepto sábados, de cinco a ocho de la tarde.

Madrid, 15 de abril de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis de Uribe.—3.426-C.

#### FABRICA AZUCARERA SAN FRANCISCO, S. A.

##### SALOBREÑA

##### Junta general ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración, cumpliendo con lo preceptuado en el artículo 27 de los Estatutos sociales por los que se rige esta Sociedad y demás concordantes con la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las diecisiete horas del día 29 del corriente mes de abril, en las oficinas de la fábrica en Salobreña, y en segunda convocatoria, para el caso de no poderse constituir válidamente en primera por falta de quórum necesario, a la misma hora del día siguiente.

Serán sometidos a la deliberación y aprobación de la Junta:

1.º La lectura y aprobación del acta anterior.

2.º La Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1971.

3.º La designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

4.º Ruegos y preguntas.

Salobreña, 10 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.427-C.

#### LA AUXILIAR DE LA CONSTRUCCION, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria en primera convocatoria, que se celebrará en el edificio de la Mutua Metalúrgica de Seguros de esta ciudad, avenida del Generalísimo Franco, 394, el día 5 de mayo del presente año y hora de las doce.

Podrán concurrir a la citada Junta los accionistas poseedores de veinticinco o más acciones que se hayan provisto de la papeleta de asistencia, por haber depositado en el Banco Español de Crédito, sucursal de esta ciudad, o en la caja social, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta, los títulos o las certificaciones de depósitos constituidos en Bancos domiciliados en España.

En caso de no concurrir suficiente número de accionista, la Junta general tendrá lugar en segunda convocatoria y sin necesidad de nuevo aviso, el siguiente día 6 de mayo, en el mismo lugar y hora de las doce treinta.

El orden del día para la mencionada Junta será:

1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario, cuenta de resultados y distribución de beneficios.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas en la forma establecida por la Ley.

Se ruega a los señores accionistas que concurran a la Junta, que uedía hora antes de la fijada para su celebración presenten las papeletas de asistencia, a fin de comprobar la lista de accionistas presentes y representados prevenida por la Ley, advirtiéndose que quince minutos antes de comenzar la Junta quedará cerrada la lista.

Barcelona, 29 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Eugenio Calderón Montero-Ríos.—1.080-10.

#### INMOBILIARIA CALVET, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, Ronda de San Pedro, número 5, 2.º, 2.ª, el próximo día 8 de mayo de 1972, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1971.

2. Elección de censores de cuentas para el ejercicio 1972.

Barcelona, 10 de abril de 1972.—El Presidente de la Compañía, Francisco Roselló Folch.—1.038-D.

#### ISARD, S. A.

##### Inversiones inmobiliarias

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, Ronda de San Pedro, número 5, 2.º, 2.ª, el próximo día 8 de mayo de 1972, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1971.

2. Elección de censores de cuentas para el ejercicio 1972.

Barcelona, 10 de abril de 1972.—Francisco Roselló Folch.—1.038-D.

#### CENTRAL HORTOFRUTICOLA LLOBREGAT, S. A.

De conformidad a lo que previenen los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Asamblea general ordinaria de la Entidad, que se celebrará en primera convocatoria a las diecinueve horas del día 9 de mayo próximo, en el domicilio social, calle de Nazaret, número 2-A, de Hospitalet de Llobregat, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Lectura del acta de la Asamblea anterior y aprobación, en su caso.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1971.

3.º Nombramiento de censores de cuentas e interventores para que firmen el acta.

4.º Fijación del valor de la acción, a efectos de lo prevenido en los Estatutos sociales.

5.º Renovación estatutaria de Consejeros.

Se ruega a los señores accionistas que entreguen la tarjeta de accionista adjunta al entrar en la Asamblea o bien remitirla, debidamente suscrita, la tarjeta de presentación a favor del señor accionista que deseen.

Hospitalet de Llobregat, 14 de abril de 1972.—El Secretario del Consejo.—1.040-D.

#### CENTRAL HORTOFRUTICOLA LLOBREGAT, S. A.

De conformidad a lo que previenen los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Asamblea general extraordinaria de la Entidad, que se celebrará en primera convocatoria a las veinte horas del día 9 de mayo próximo, en el domicilio social, calle de Nazaret, número 2-A, de Hospitalet de Llobregat, con arreglo al siguiente orden del día:

##### Ampliación de capital.

Se ruega a los señores accionistas que entreguen la tarjeta de accionista adjunta al entrar en la Asamblea, o bien remitirla, debidamente suscrita, la tarjeta de presentación a favor del señor accionista que deseen.

Hospitalet de Llobregat, 14 de abril de 1972.—El Secretario del Consejo.—1.041-D.

#### ANTONIO MENDIZABAL Y CIA., S. A.

##### SAN SEBASTIAN

El Consejo de Administración de esta Sociedad tiene el honor de convocar a los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, calle de

Igentea, número 2, 4.º, el día 4 de mayo del corriente año, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, si procede, el día siguiente, a la misma hora y lugar, siendo los asuntos a tratar:

1.º Lectura, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación, y cuentas de resultados diversos, correspondientes al ejercicio de 1971.

2.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972, y

3.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 12 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.042-D.

#### REHALA, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con los Estatutos, convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 4 de mayo, a las diecinueve horas, en el domicilio social de Rodríguez Arias, 17, para entender del siguiente orden del día:

1.º Examen de balances y cuentas de resultados.

2.º Estudio de la situación de la Sociedad.

3.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 12 de abril de 1972.—1.049-D.

#### GUIRAL INDUSTRIAS ELECTRICAS, SOCIEDAD ANONIMA

##### ZARAGOZA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 7 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y, en segunda, de ser necesario, el día 8, a la misma hora, en las fábricas de la calle de San Joaquín, para deliberar y resolver sobre lo siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance del ejercicio de 1971 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Renovación o reelección de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1972.

Los señores accionistas podrán retirar las tarjetas de asistencia en las oficinas, San Andrés, número 17 hasta el día anterior a la celebración de la Junta, donde pueden examinar desde quince días antes los documentos prevenidos por la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 35 de nuestros Estatutos.

Zaragoza, 15 de abril de 1972.—El Consejo de Administración.—3.393-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 267 07 05  
267 94 07

MADRID-10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 5,00 ptas.

Atrasado ..... 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.

- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).